



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se dirige a la comunidad universitaria para informar que la Oficina General de Recursos Humanos ha solicitado a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) asistencia técnica para el proceso virtual de elecciones, a través del Voto Electrónico No Presencial (VENP), de los representantes de docentes y administrativos de la UNMSM ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2020-2022.

La ONPE ha respondido que, debido a problemas de conectividad y la imposibilidad del trabajo presencial de sus trabajadores por la emergencia sanitaria, se ha dispuesto la suspensión temporal de los servicios de asistencia técnica mediante VENP hasta la recuperación total de la disponibilidad e idoneidad de los servicios de soporte externo, que aseguren una prestación de la solución informática prevista, acorde con los estándares que estos servicios demandan.

Asimismo, se informa que ya se ha instalado y está en pleno funcionamiento el Comité Provisional de Seguridad y Salud en el Trabajo habiéndose implementando recomendaciones y planteamientos relacionados a la salubridad y seguridad del personal docente y administrativo de la UNMSM durante el estado de emergencia.

Lima, 22 de agosto de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

OGRH22082013